

Ya que casi todo el mundo recibe ofertas de crédito sin garantía, incluso después de problemas financieros, sería mejor no aceptar una tarjeta “garantizada” que hará peligrar su cuenta bancaria.

En general, es mejor no obtener su tarjeta de crédito en la institución donde realiza sus transacciones bancarias. Si no logra obtener crédito con condiciones aceptables, tal vez sea mejor esperar hasta lograrlo.

Cómo arreglárselas después de la bancarrota

Si usted ha tenido la oportunidad de comenzar de nuevo después de una bancarrota, debe enfrentar el problema de cómo preservar ese nuevo comienzo de cero y evitar volver a contraer deudas.

Si bien la bancarrota lo libera de ciertas deudas, otras permanecen. Las deudas que generalmente no quedan canceladas a través de la bancarrota son alimentos, manutención de menores y un cónyuge o ex cónyuge, la mayoría de las deudas impositivas, reclamos por lesiones en accidentes automotores con ingesta de alcohol y la mayoría de las multas, penalidades y órdenes de restitución delictivas. Son pocos los préstamos estudiantiles cancelados por la bancarrota.

Después de la bancarrota, sus esfuerzos deben concentrarse en primer lugar en resolver las deudas restantes.

Platique al respecto con su abogado de bancarrota u otro abogado, o diríjase a un servicio de asesoría de deudas, tal como el CCCS. Es posible que deba reducir sus gastos, obtener un empleo o, incluso, un segundo empleo, para resolver sus problemas financieros o tomar otras acciones. Por ejemplo, es posible que logre que la reducción de sus pagos de mantenimiento bajo ciertas condiciones. Puede haber maneras de que se cancelen sus deudas de préstamos estudiantiles. Por

ejemplo, si la escuela cerró antes de que usted completara el programa o la escuela violó ciertas normas y usted dejó de beneficiarse con sus programas, o si usted tiene una invalidez permanente, es posible que logre que se cancele su préstamo estudiantil y/o que le reembolsen el dinero que ha pagado.

Usted también puede obtener información sobre su préstamo estudiantil en el sitio web de Asistencia Legal, www.lasclev.org.

Después de la bancarrota, es posible que usted reciba una oferta para una tarjeta de crédito u otro tipo de crédito de una compañía que alega representar a un prestamista que usted haya declarado en su bancarrota o alega que le pertenece una deuda que fue perdonada en la bancarrota.

Usted debe consultar con un abogado de bancarrota de reafirmar una deuda que ha dado de alta en la bancarrota.

Evite la reparación de crédito con fines de lucro

Evite a personas que prometan reparar su crédito si usted les paga. **La reparación de crédito con fines de lucro es casi siempre una estafa.**

Las empresas de reparación de crédito pueden cobrarle mucho dinero para escribir cartas a agencias de informes de crédito. Usted puede tener mejores resultados escribiéndolas usted mismo.

RECUERDE:

Este panfleto tiene la intención de dar información general y no asesoría legal específica. Esta información no puede tomar el lugar de los consejos de un abogado. Cada caso es diferente y necesita asesoramiento legal individual. Usted debe llamar a un abogado si necesita representación o si tiene preguntas.

Si usted tiene limitaciones para comunicarse, llame a Ayuda Legal a través del Servicio de Ohio Relay al 1.800.750.0750. Servicios de Interpretes están disponibles para que toda persona pueda comunicarse en su idioma preferido y/o dominante.



The
Legal Aid Society
of Cleveland
Since 1905

Este folleto fue preparado por Ayuda Legal quien ayuda a los residentes de escasos recursos en Condado de Ashtabula, Condado de Cuyahoga, Condados de Lake y Geauga, y Condado de Lorain.

Nuevos clientes llamar

Llamada sin cargos: 888.817.3777
Teléfono: 216.687.1900

Oficinas de Legal Aid

Oficina Administrativa y de Cleveland
Cleveland & Administrative Offices
1223 West Sixth Street
Cleveland, Ohio 44113

Elyria

538 West Broad Street, Suite 300
Elyria, Ohio 44035

Jefferson

121 East Walnut Street
Jefferson, Ohio 44047

Painesville

8 North State Street, Suite 300
Painesville, Ohio 44077

www.lasclev.org

Sea Cauteloso al Manejar Sus Deudas



The
Legal Aid Society
of Cleveland
Since 1905

www.lasclev.org

Algunas maneras de manejar las deudas

Si está luchando con deudas y desea evitar la bancarrota, puede haber otras opciones para usted.

Por ejemplo, puede considerar un plan de cancelación de deudas establecido por el Servicio de Consejo de Crédito al Consumidor (Consumer Credit Counseling Service -CCCS-).

En dicho plan, usted hace un pago periódico, independientemente de la cantidad de acreedores que tenga. **La principal ventaja es que, en un plan acordado, muchos acreedores no cobrarán intereses y cargos y su salario no será embargado, siempre y cuando haga sus pagos.**

CCCS es una entidad sin fines de lucro que brinda ayuda de consejo para deudas sin cargo en 2800 Euclid Avenue en Cleveland y en ocho lugares más en distintas áreas. Para comunicarse llamando sin cargo al 1.800.355.2227.

Evite los préstamos de sueldo por adelantado... y dinero en efectivo rápido o reembolsos de impuestos por adelantado.

Puede haber un plan de cancelación distinto a través de su corte municipal. Por ejemplo, tal vez pueda evitar el embargo de su sueldo presentando un pedido de **administración judicial** en la corte municipal. Hay un pequeña tasa de solicitud y puede haber otros cargos. Verifique con su corte.

Es posible que no necesite consejo de crédito si sus ingresos provienen de Seguridad Social, beneficios de Veteranos o asistencia pública—o, en ciertos casos, de pensión, alimentos o mantenimiento de hijos— ya que dichos ingresos pueden contar con protección contra acreedores.

Qué hacer y qué no hacer

Evite los adelantos de sueldo con intereses altos.

También evite el dinero en efectivo rápido o préstamos instantáneos de reembolso de impuestos, los que también son muy costosos.

No es buena idea solucionar sus problemas con **“alquiler con opción de compra”** ya que lo que usted obtenga—una TV, muebles o un electrodoméstico—terminará por costarle muchas veces más de lo que costaría la compra.

Después de haberse ocupado de sus cuentas de tarjeta de crédito a través de la bancarrota, un plan de pago de deudas o pagándolas, tendrá que decidir si aceptar nuevos créditos simplemente será el inicio de un nuevo ciclo de problemas financieros dolorosos.

... Alquiler con opción a compra...terminarán por costarle muchas veces más de lo que costaría la compra.

Si realmente no necesita lo que piensa comprar, no lo compre. Si está en bancarrota o simplemente tiene demasiadas deudas, debe evitar deudas nuevas.

La solución puede ser comprar—si fuera posible—sólo cuando pueda pagar en dinero efectivo o, al menos, esperar hasta haber resuelto sus problemas financieros.

Si insiste en nuevos créditos, busque los mejores términos. Posiblemente, encontrará que logra mejores oportunidades que las que le ofrecen los prestamistas o empresas de tarjeta de crédito, a pesar de sus malos antecedentes de crédito. **Al buscar crédito, no tenga en cuenta solo el pago mensual.** Tenga en cuenta la “tasa de porcentaje anual” (APR) que refleja el verdadero costo de un préstamo o tarjeta de crédito.

Una actitud inteligente es ahorrar dinero para cubrir gastos imprevistos y así evitar los préstamos o las compras a crédito.

No arriesgue su casa

Si usted ya es propietario o si está comprando su casa, algunos prestamistas, corredores y contratistas de mejoras en el hogar le ofrecerán un préstamo con garantía hipotecaria o una nueva hipoteca, a pesar de sus malos antecedentes de crédito y del hecho de que usted no pueda realizar los pagos nuevos.

Estos préstamos pueden ocasionar problemas financieros graves e, incluso, puede perder su casa.

Estos préstamos pueden hacerle perder su casa.

No firme documentos para reparaciones o préstamos antes de mostrárselos a alguien que entienda del asunto. Si no conoce a nadie, pida ayuda a una agencia comunitaria. (Vea la pág 4 con ayuda para encontrar un asesor).

Evite los prestamistas o corredores hipotecarios que:

- cobren tasas de interés altas, puntos, cargos de corredor y otros costos de cierre;
- exijan que refinance su hipoteca de interés bajo o sin intereses para poder “consolidar” y pagar otras deudas;
- agreguen productos innecesarios y caros como seguro de crédito u otros seguros;
- incluyan un pago global (en inglés “balloon”) que exija que usted pague todo o la mayor parte del préstamo en una única suma como último pago;
- cobren una penalidad de prepago si usted cancela el préstamo antes del plazo establecido;
- lo presionen a refinar el préstamo constantemente sin ninguna buena razón, después de haberlo obtenido;
- le pidan que firme documentos con espacios en blanco; o
- le pidan que falsifique información sobre sus ingresos.

Si usted tiene 62 años de edad o más y está considerando una hipoteca inversa para obtener dinero en efectivo, platique al respecto con un asesor antes de tomar ese paso.

Para encontrar un asesor en su área, llame al Departamento de la Vivienda y del Desarrollo Urbano de EE.UU. al 1.800.483.7342 o a la línea automatizada gratuita del departamento al 1.800.569.4287. También puede visitar su sitio web en www.hud.gov.

No se deje engañar por nuevas ofertas de crédito

El hecho de que tenga malos antecedentes de crédito no significa que usted no podrá obtener crédito para comprar una vivienda o un automóvil u obtener un préstamo o una tarjeta de crédito.

Si usted presentó la bancarrota — hecho que permanece en sus antecedentes durante 10 años — es probable que pueda obtener crédito incluso antes de que finalice su bancarrota. Sin embargo, por tener malos antecedentes de crédito, usted debe tener el cuidado de no aceptar ofertas de crédito con condiciones desfavorables.

Si no logra obtener crédito con condiciones aceptables, sería mejor esperar hasta lograrlo.

Puede no ser necesaria una tarjeta con garantía (“Secured”)

Si usted tiene malos antecedentes de crédito, es posible que le ofrezcan una tarjeta de crédito con garantía (“secured”) como una manera de reestablecer su crédito.

Las tarjetas de crédito con garantía son tarjetas con saldos garantizados por un depósito bancario. Si usted no paga el saldo de su tarjeta de crédito, el dinero sale de su cuenta bancaria.